

Unión Milagreña, octubre 06 de 2020

Oficio No. GADPRUM-2020-0176

Señor  
Virgilio Caicedo  
**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL  
PARROQUIA UNION MILAGREÑA**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Permitame dirigirme a usted con un cordial saludo, augurando éxitos en sus funciones que desarrolla diariamente.

En cumplimiento a la resolución CPOCS-PLC-SG-003-E-2019-024-19-12-201, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, realizo la entrega de las respuestas en base a las preguntas formuladas por la Asamblea Ciudadana Local de la parroquia Unión Milagreña a través de la ciudadanía, mismas que se encuentran anexas a este documento bajo el respectivo sustento legal de cada pregunta formulada.

De la misma manera se adjunta el Informe de Rendición de Cuentas del GAD Parroquial Unión Milagreña correspondiente al período 2019.

Seguro de poder contar con su apoyo a mi petición anticipo mi agradecimiento de consideración y estima.

Atentamente,

  
Sr. Renaldo Lopez Narváez  
**PRESIDENTE DEL GADPR  
UNION MILAGREÑA**  
C.C: 1707034334  
Cel: 0994186280/ 0982350035



  
RECIBIDO  
07 - 10 - 2020  
10:00 am

## INFORME PRELIMINAR DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2019

### INTRODUCCION.

Expresar lo importante de la participación ciudadana en el control social; la rendición de cuentas surge como vocera de información y control sobre el desempeño de la gestión pública; para lograr el éxito es necesario que los actores del proceso estén dispuestos a aportar las actitudes necesarias para el desarrollo de las actividades.

Nosotros, interesado en anunciar la gestión realizada con transparencia, dispuesto a ser deliberado y brindar las explicaciones de sus actuaciones, decisiones tomadas y a escuchar a la ciudadanía, con el fin de hacer de estos espacios de diálogo para intercambiar ideas; y la población de la parroquia Unión Milagreña por su parte debe estar dispuesto a conocer y recibir la información, a participar, a no conformarse, a hacer seguimiento, deliberar y analizar, a presentar propuestas para mejorar la calidad de los servicios recibidos

### ANTECEDENTES.

La Constitución del Ecuador, en su artículo 225 dice que el sector público incluye:

- Los organismos y dependencias de las Funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
- Las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado.
- Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
- Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados GAD para la prestación de servicios públicos.

El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social señalan quiénes son los sujetos obligados a presentar Rendición de Cuentas: Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, los representantes legales de empresas públicas, los representantes de personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social a través de sus representantes legales.

Según lo establecido en la resolución No. PLE-CPCCS-SG-003-E-2019 de 19-12-2019, se establece cronogramas para rendición de cuentas para los GAD:

**Fase 1** Planificación, facilitación del proceso de Rendición de Cuentas por la Asamblea Ciudadana.

**Fase 2** Elaboración del Informe Preliminar, evaluación de la gestión.

**Fase 3** Deliberación, evaluación ciudadana del informe de Rendición de Cuentas.

**Fase 4** Incorporación de la opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

### **ASPECTOS A TOMAR EN CUENTA.**

Para poder elaborar el informe de rendición de cuentas tomaremos los siguientes aspectos que fueron tomados de la guía especializada de rendición de cuentas para los gobiernos autónomos descentralizados emitida por el CPCCS:

1. La información requerida por la ciudadanía durante la Fase 1 durante la cual se establecieron los temas de interés para este informe. Se debe responder las demandas de la ciudadanía de forma transparente, con un documento de lectura sencilla.
2. La información de lo planificado y ejecutado durante el año según el POA. Se debe crear la relación entre los propósitos a largo plazo, los propósitos a corto plazo y lo que se cumplieron durante el año.
3. La información de los recursos económicos planificados y utilizados para el logro de esos resultados.
4. La relación de los resultados con la oferta de campaña y los ejes del Plan de Desarrollo.

### **DESARROLLO.**

LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA CIUDADANÍA DURANTE LA FASE 1, LA CUAL SE ESTABLECIERON LOS TEMAS DE INTERÉS PARA ESTE INFORME, SE DEBE RESPONDER LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA DE FORMA TRANSPARENTE, CON UN DOCUMENTO DE LECTURA SENCILLA.

Con fecha 05 de marzo de 2020 se recibió de parte de la asamblea local ciudadana una base de preguntas, las cuales se contestan de la siguiente forma:

**PREGUNTA NRO 01.- Detalle de una manera verificable como se distribuyó este presupuesto en los diferentes tipos de eventos, presentando los oferentes que participaron para ganar los contratos para atender las necesidades de los eventos culturales, deportivos y cívicos.**

Las contrataciones de los eventos se deben realizar mediante el procedimiento de RÉGIMEN ESPECIAL que es un procedimiento precontractual, por medio del cual una entidad inicia un proceso para la contratación de bienes, obras y/o servicios específicos, que se encuentra normado por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – LOSNCP– y su reglamento, bajo criterios de selectividad. Debe entenderse que los procesos de Régimen Especial no son un sistema de excepción, y tanto entidades contratantes como proveedores cumplirán los requisitos previstos en la normativa del Sistema Nacional de Contratación Pública –SNCP–. No se debe olvidar que generalmente, los procesos sujetos a Régimen Especial no son concursables, es decir, la contratación es directa (Un solo oferente) y de acuerdo a la naturaleza de la contratación.

El proyecto está enmarcado dentro del COMPONENTE SOCIO CULTURAL.

El Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD en su Art. 64.- Estable las Funciones y; Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural en su literal:

i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

EL PROYECTO DE EVENTOS ARTISTICOS, CULTURALES DEPORTIVOS Y CIVICOS SE REALIZO CON UN PRESUPUESTO DE 45,466.77 (CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 77/100) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Se desarrollaron varias actividades en las cuales se detallan:

- ✓ Minga
- ✓ Alegre despertar
- ✓ Pregón
- ✓ Misa
- ✓ Juegos Deportivos (Voley Cincuentones)
- ✓ Reinado
- ✓ Feria Agrícola
- ✓ Desfile Cívico
- ✓ Cierre de Eventos

Con la realización del evento cultural se logra cumplir con la meta y los objetivos propuestos ante el Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) al 2019.

<b>Competencia del Gad</b>	<b>Objetivo Estratégico PDOT</b>	<b>Meta de resultados PDOT</b>	<b>Meta acumulada anual</b>
PATRIMONIO CULTURAL, ARQUITECTÓNICO Y NATURAL	RESCATAR LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA PARROQUIA	FORTALECER Y CONSERVAR LOS VALORES Y COSTUMBRES ANCESTRALES EN EL 60% DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA UNIÓN MILAGREÑA HASTA EL 2019.	60.00

SE ANEXAN DOCUMENTOS DE RESPALDO

PREGON DE EVENTOS CULTURALES

Comunidad	Union Milagreña			
Proyecto	FOMENTAR Y RESCATAR LOS VALORES CIVICOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS DE LA PARROQUIA UNION MILAGREÑA, MEDIANTE LAS JORNADAS DE PROMOCION CULTURAL DE LA PARROQUIA UNION MILAGREÑA 2019			
Imagen 1			Imagen 2	
Descripcion	Pregon		Descripcion	Pregon
Imagen 3			Imagen 4	
Descripcion	Pregon		Descripcion	Pregon

ELECCION Y CORONACION DE REINA 2019

Comunidad	Union Milagreña		
Proyecto	FOMENTAR Y RESCATAR LOS VALORES CIVICOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS DE LA PARROQUIA UNION MILAGREÑA, MEDIANTE LAS JORNADAS DE PROMOCION CULTURAL DE LA PARROQUIA UNION MILAGREÑA 2019		
Imagen 1		Imagen 2	
			
Descripcion	Eleccion y Coronacion de Reina	Descripcion	Eleccion y Coronacion de Reina
Imagen 3		Imagen 4	
			
Descripcion	Eleccion y Coronacion de Reina	Descripcion	Eleccion y Coronacion de Reina

DESFILE Y SESION SOLEMNE

Comunidad	Union Milagreña			
Proyecto	FOMENTAR Y RESCATAR LOS VALORES CIVICOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS DE LA PARROQUIA UNION MILAGREÑA, MEDIANTE LAS JORNADAS DE PROMOCION CULTURAL DE LA PARROQUIA UNION MILAGREÑA 2019			
Imagen 1			Imagen 2	
Descripcion	Sesion Solemne		Descripcion	Sesion Solemne
Imagen 3			Imagen 4	
Descripcion	Desfile Civico		Descripcion	Desfile Civico

FERIA AGRICOLA

Comunidad	Union Milagreña			
Proyecto	FOMENTAR Y RESCATAR LOS VALORES CIVICOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS DE LA PARROQUIA UNION MILAGREÑA, MEDIANTE LAS JORNADAS DE PROMOCION CULTURAL DE LA PARROQUIA UNION MILAGREÑA 2019			
Imagen 1		Imagen 2		
				
Descripcion	Feria Agricola		Descripcion	Feria Agricola
Imagen 3		Imagen 4		
				
Descripcion	Feria Agricola		Descripcion	Pesca Loca

**PREGUNTA NRO 02.- De a conocer con que grupos de atención prioritaria se ejecutó este presupuesto presentando todos los medios de verificación y el beneficio que adquirieron los grupos prioritarios de la parroquia.**

El proyecto está enmarcado dentro del COMPONENTE SOCIO CULTURAL.

El Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD en su Art. 64.- Estable las Funciones y; Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural en su literal:

k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

Se desarrollaron los siguientes proyectos.

- PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA (ADULTO MAYOR )DE LA PARROQUIA UNION MILAGREÑA, DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA, CON EL APOYO DE UN KIT NUTRICINAL UNION MILAGREÑA ATENDIENDO A LOS MAS VULNERABLES POR UN MONTO DE 5494.30; (167 PERSONAS DE LA 3era EDAD RECIBIERON EL KIT ALIMENTICIO)
- PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA (PERSONAS CONDISCAPACIDAD )DE LA PARROQUIA UNION MILAGREÑA, DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA, CON EL APOYO DE UN KIT NUTRICIONAL UNION MILAGREÑA ATENDIENDO A LOS MAS VULNERABLES POR UN MONTO DE 5524.48 (104 PERSONAS PERTENECIENTES A LA ASOCIACION DE DISCAPACIDAD 13 DE NOVIEMBRE RECIBIERON EL KIT ALIMENTICIO)
- PROYECTO DE FORTALECIMIENTO, RECREACION E INTEGRACION A GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA MEDIANTE PRACTICAS CULTURAES( NIÑOS, NIÑAS, Y ADOLESCENTE )EN LA PARROQUIA UNION MILAGREÑA, CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA POR UN MONTO DE 8500 (ASISTIERON AL EVENTO NIÑOS Y NIÑAS DE TODA LA PARROQUIA)

Con la ejecución de los proyectos se logra cumplir con la meta y los objetivos propuestos ante el Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) al 2019.

Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	Meta acumulada anual	
PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS	INCREMENTAR EL ACCESO E INCLUSION ECONOMICA DE LA POBLACION DE POBREZA A TRAVES DE LA PROMOCION DEL DESARROLLO INTEGRAL DE DERECHOS CON ENFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA EN LA PARROQUIA.	MANTENER ANUALMENTE LA ATENCIÓN A 4 GRUPOS PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA AL 2019	3	4.00

**REGISTRO FOTOGRAFICO ADULTO MAYOR**

Comunidad	UNION MILAGREÑA		
Proyecto	FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA (ADULTOS MAYORES) CON EL APOYO DE UN KIT NUTRICIONAL EN LA PARROQUIA UNIÓN MILAGREÑA, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.		
Imagen 1		Imagen 2	
			
Descripcion	Entrega de Kits a los Beneficiarios	Descripcion	Entrega de Kits a los Beneficiarios
Imagen 3		Imagen 4	
			
Descripcion	Entrega de Kits a los Beneficiarios	Descripcion	Entrega de Kits a los Beneficiarios

**REGISTRO FOTOGRAFICO PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Comunidad	UNION MILAGREÑA				
Proyecto	FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA (PERSONAS CON DISCAPACIDAD) CON EL APOYO DE UN KIT NUTRICIONAL EN LA PARROQUIA UNIÓN MILAGREÑA, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA "Unión Milagreña atendiendo a los más vulnerables"				
Imagen 1			Imagen 2		
Descripcion	Entrega de Kits a los Beneficiarios		Descripcion	Entrega de Kits a los Beneficiarios	
Imagen 3			Imagen 4		
Descripcion	Beneficiarios del proyecto		Descripcion	Beneficiarios del proyecto	

**REGISTRO FOTOGRAFICO GRUPO PRIORITARIO (NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES)**

Comunidad	Union Milagreña		
Proyecto	FORTALECIMIENTO, RECREACION E INTEGRACION A GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA MEDIANTE PRACTICAS CULTURAES ( NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE) EN LA PARROQUIA UNION MILAGREÑA.		
Imagen 1			Imagen 2
			
Descripcion	Participacion de Niños		Descripcion Participacion de Niños
Imagen 3			Imagen 4
			
Descripcion	Participacion de Niños		Descripcion Participacion de Niños

**PREGUNTA NRO. 3.-** De a conocer las vías que se dieron mantenimiento con el presupuesto asignado en el POA anual 2019

Actualmente es difícil la intercomunicación terrestre de la población rural de la entidad territorial, debido a que por un lado algunas vías están en mal estado y en algunas ocasiones intransitables por las fuertes lluvias que deterioran la base de rodamiento y por otro hay deficiente mantenimiento ya que no se cuenta con la maquinaria necesaria. Esto genera el aumento de los tiempos de viaje y baja comercialización de productos de los agricultores de la zona; Es por ello que las vías de tercer orden son la gran apuesta de infraestructura vial para el desarrollo del campo por lo tanto se hace el esfuerzo necesario con gestiones ante las instituciones de mayor jerarquía entre ellas el Conejo Provincial de Orellana y el Municipal Joya de los Sachas para atender las vialidades rurales de nuestra parroquia, aunado a esto nosotros como institución descentralizada realizamos el mantenimiento a nuestras vías con rebacheo mejorando considerablemente los tramos afectados con la maquinaria que se cuenta y con material tipo lastre.

COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD			
Artículo 65 del COOTAD	Literal "C" señala	Presupuesto 2019	Presupuesto Ejecutado
Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	53.370,21	61.991,34

GASTOS DE LA MAQUINARIA AÑO 2019		
73.04.04	Gastos en maquinaria y equipo	25324.74
73.08.03	Combustibles y lubricantes	10961.61
73.08.13	Repuestos y accesorios	19921.86
77.02.01	seguro de maquinaria	5783.13
Total		61991.34

De a conocer las vías que se dieron a conocer que se dieron mantenimiento con el presupuesto asignado en el POA anual 2019.

COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD				
Nro	COMUNIDAD	VIA INTERNEVIDA	MATERIAL LASTRE	PRESUPUESTO INVERTIDO
1	LOMA DEL TIGRE	VIA PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD LOMA DEL TIGRE CON DIRECCION A LA COMUNIDAD 10 DE AGOSTO	6	312.75
2	JESUS DEL GRAN PODER	MEJORAMIENTO DE UNA CALLE EN EL CENTRO POBLADO DE LA COMUNIDAD JESUS DEL GRAN PODER ESPECIFICAMENTE ENTRE LOS LINDEROS DE LA SRA. EULALIA ANDY Y EL SR. WALTER ATIENCIA	8	669.75
3	SAN RAMON	MEJORAMIENTO DE VIA VERANERA EN LA COMUNIDAD SAN RAMON ESPECIFICAMENTE ENTRE LOS POLIGONOS DE LOS HEREDEROS VALENCIA Y SINMALEZA, EN LA COMUNIDAD SAN RAMON, PARROQUIA UNIÓN MILAGREÑA, CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.	20	214.56
4	EL DESCANSO	MANTENIMIENTO DE VIA PRINCIPAL EN LA COMUNA EL DESCANSO QUE VA DESDE EL CENTRO DE ANTIGUA COMUNA HACIA EL RIO QUINCHAYACU	4	224.01
5	SAN RAMON	TRASLADO DE MATERIAL LASTRE SUMINISTRADO POR EL GADMC LA JOYA DE LOS SACHAS EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO (N° 093-2018) PARA MEJORAMIENTO DE 3 VIAS VERANERAS EN LA COMUNIDAD SAN RAMON	60	1764.59
6	LOMA DEL TIGRE	MEJORAMIENTO DE VIA VERANERA Y TRES (03) PASOS DE AGUA ENTRE LINDEROS DE LOS SRES. CESAR MANZANO Y BERTHA CHUQUIAN EN LA COMUNIDAD LOMA DEL TIGRE	30	2583.7
7	VIRGEN DEL CARMEN	REBACHEO DE UNA (01) VIA VERANERA DE LA COMUNIDAD VIRGEN DEL CARMEN CON DIRECCION A LA COMUNA EL DESCANSO	15	614.13
8	23 DE JULIO	REBACHEO DE VIA PRINCIPAL QUE CONECTA LA COMUNIDAD 23 DE JULIO CON LA COMUNA HUAMAYACU 2, CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 780 MTS	70	3560.14
9	SIN FRONTERAS	MEJORAMIENTO DE VIA VERANERA, LA CONSTRUCCION DE DRENAJES AL COSTADO DE VIA Y EL MEJORAMIENTO DE PASO DE AGUA, ESPECIFICAMENTE ENTRE LINDEROS DE LOS SRES. MATIAS CALAPUCHA Y HUGO NARANJO EN LA COMUNIDAD SIN FRONTERAS, VIA VERANERA QUE COMUNICA LA COMUNIDAD EL DESCANSO		1248.97
10	UNION MILAGREÑA	REBACHEO DE LA VIA VERANERA EN APROXIMADAMENTE 1200 MTS QUE CONECTA LA COMUNIDAD UNION MILAGREÑA INICIANDO DESDE EL SUB-CENTRO HASTA LOS LINDEROS CON LA COMUNIDAD EL ORO	120	4725.73
11	UNION MILAGREÑA	MEJORAMIENTO Y REBACHEO DE VIAS VERANERAS EN EL CENTRO POBLADO DE LA COMUNIDAD UNION MILAGREÑA EN APROXIMADAMENTE 900 MTS, DICHAS VIAS CONECTAN LA COMUNIDAD CON EL RECINTO FERIAL Y ESTADIO DE FUTBOL	90	3747.1
<b>CANTIDAD TOTAL</b>			<b>423</b>	<b>19665.43</b>

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO GESTION 2019 - 2023					
Nro	Propuesta	CUMPLE	NO CUMPLE	PORCENTAJE	OBSERVACIONES
1	• Incrementar y mantener los espacios públicos y equipamientos en un 10% en el área urbana hasta el año 2023.	X		2.50%	LIMPIEZA QUE SE REALIZA EL PERSONAL DEL GAD PARROQUIAL
2	• Garantizar un adecuado manejo de las áreas de cultivo y ganadería con un enfoque de conservación y protección de las cuencas hidrográficas en un 10% hasta el 2023.		X		
3	• Garantizar en un 10% la realización del mantenimiento de la infraestructura vial hasta el 2023.	X		2.50%	MANTENIMIENTO DE LAS VIAS VERANERAS DE TODA LA PARROQUIA
4	• Incrementar infraestructura en 10% que permita mejorar las condiciones de vivienda de los grupos de atención prioritario hasta el año 2023.		X		
5	• Promover un 10% de la identidad y patrimonio cultural de la parroquia Union Milagreña hasta el 2023.	X		2.50%	EVENTOS CULTURALES, EVENTOS CARNAVALEROS
6	• Fortalecer la participación de la población en actividades sociales, deportivas y emprendimientos productivos en un 10% hasta el año 2023.	X		1.50%	FERIAS AGRICOLAS
7	• Impulsar la recreación y las actividades físicas en los habitantes de la parroquia en un 10% hasta el 2023.	X		2.50%	EVENTOS DEPORTIVOS
8	• Mejorar la nutrición de las comunidades de la parroquia en un 15%, a través de la implementación de actividades agropecuarias hasta el año 2023.		X		
9	• Consolidar el sistema económico social y solidario de forma sostenible mediante capacitaciones a la población de la parroquia en un 10% hasta el 2023.		X		
10	• Realizar y gestionar un diagnóstico de los atractivos turísticos de la parroquia hasta el año 2023.	X		100%	ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA UNION MILAGREÑA
11	• Implementar la presupuestación participativa vinculante en el desarrollo parroquial hasta el año 2023.		X		

Comunidad	Loma del Tigre	Fecha de Inspeccion	21 de febrero 2019
Descripcion	Inpeccion realizada a la comunidad Loma del Tigre, donde se soliciala material lastre para via principal que une la comunidad loma del tigre con la comunidad 10 de Agosto por prese bastante afectado por las fuertes lluvias impidiendo el paso vehicular normalmente.		
Imagen 1	Imagen 2		
			
Descripcion	Material lastre distribuido en Via principal que necesitaba mejoramiento		
Imagen 3	Imagen 4		
			
Descripcion	Material lastre distribuido en Via principal que necesitaba mejoramiento		

Comunidad	San Ramon	Fecha de Inspeccion	22 de Abril de 2019
Descripcion	Inpeccion realizada a la comunidad San Ramon, donde se solicto la excavadora y la volqueta para distribucion de material lastre suministrado el GADMJS		
Imagen 1		Imagen 2	
			
Descripcion	Material lastre aportado	Descripcion	Material lastre compactado
Imagen 3		Imagen 4	
			
Descripcion	Material lastre compactado	Descripcion	Material lastre compactado

Comunidad	San Ramon	Fecha de Inspeccion	22 de Abril de 2019
Descripcion	Inpeccion realizada a la comunidad San Ramon, donde se solicto la excavadora y la volqueta para distribucion de material lastre suministrado el GADMJS		
Imagen 1		Imagen 2	
			
Descripcion	Material lastre aportado	Descripcion	Material lastre aportado
Imagen 3		Imagen 4	
			
Descripcion	Material lastre compactado	Descripcion	Material lastre compactado

Comunidad	Virgen del Carmen	Fecha de Inspeccion	22 de Julio de 2019
Descripcion	Inpeccion realizada a la comunidad Virgen del Carmen, donde se solicita material lastre para mejoramiento de via veranera en aproximadamente 200 mts		
Imagen 1		Imagen 2	
			
Descripcion	Aportacion de material lastre para el rebacheo de la via		
Imagen 3		Imagen 4	
			
Descripcion	Trabajos finalizado en la colocacion distribucion y compatacion del material lastre		

Comunidad	Union Milagreña	Fecha de Inspeccion	27 de Sept. de 2019
Descripcion	Inpeccion realizada a la comunidad 23 de Julio, donde solicitan material tipo lastre para me de via que conecta la comunidad 23 de Julio con la Humayacu 2		
Imagen 1	Imagen 2		
			
Descripcion	Via mejorada con material tipo lastre		
Imagen 3	Imagen 4		
			
Descripcion	Via mejorada con material tipo lastre		

Comunidad	Union Milagreña	Fecha de Inspeccion	Dic. 2019
Descripcion	Inpeccion realizada a la comunidad Union Milagreña, donde se solicita material lastre y la e para mejoramiento y rebacheo de via a los largo y ancho del tramo afectado Alamor.		
Imagen 1		Imagen 2	
			
Descripcion	Mantenimiento de via desde el sub-centro hasta lkos linderos con el Oro		
Imagen 3		Imagen 4	
			
Descripcion	Mantenimiento de via desde el sub-centro hasta lkos linderos con el Oro		

Comunidad	Union Milagreña	Fecha de Inspeccion	Dic. 2019
Descripcion	Inpeccion realizada a la comunidad Union Milagreña, donde se solicita material lastre y la e para mejoramiento de vias del centro poblado		
Imagen 1		Imagen 2	
			
Descripcion	Mejoramiento de las calles del Centro Poblado		
Imagen 3		Imagen 4	
			
Descripcion	Mejoramiento de las calles del Centro Poblado		